

FUNCIÓN JUDICIAL

165194344-DFE

En Quito, jueves nueve de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARELLANO MEJIA RODRIGO en la casilla No. 1582 y correo electrónico albpaci@hotmail.com, rodrigo.arellanomejia@gmail.com; en la casilla No. 594 y correo electrónico rafaelitovillamar@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1703307536 del Dr./Ab. DAVID RAFAEL VILLAMAR VILLAMAR; en la casilla No. 4095 y correo electrónico rodxavi_porras@hotmail.com, jorgeluis.caceres1@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1711443786 del Dr./Ab. RODRIGO XAVIER PORRAS MONTUFAR; en la casilla No. 6148 y correo electrónico albpaci@hotmail.com. ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DM QUITO en la casilla No. 3036 y correo electrónico carlota.cordova@quito.gob.ec, franco.robles@quito.gob.ec, gustavo.sanchez@quito.gob.ec, jorge.cofre@quito.gob.ec; ROBERTO VICENTE ARELLANO NOBOA en la casilla No. 3879 y correo electrónico oswaldotrujillo@tscgroup.org, jnietoyepep@yahoo.com, josearell@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1712446556 del Dr./Ab. OSWALDO PATRICIO TRUJILLO SANTILLAN; VERONICA YOLANDA FLORES ENRIQUEZ en la casilla No. 115 y correo electrónico regasec02@hotmail.com, abg.olivopalma@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1702667211 del Dr./Ab. RODRIGO HERNÁN EGAS PAZMIÑO; en la casilla No. 248 y correo electrónico apinos@acosta.ec, en el casillero electrónico No. 1709434862 del Dr./Ab. ALIK ERNESTO PINOS ACOSTA. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200. No se notifica a PROCURADOR SINDICO DEL MUNICIPIO DE QUITO por no haber señalado casilla. Certifico:

MARIA AUXILIADORA PERALTA SANCHEZ
SECRETARIA RELATORA

